

JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 180

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2018-8262 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/23/2018, de 16 de abril (BOC de 25 de abril de 2018), por la que se convocan subvenciones a Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018, destinadas a financiar sus gastos corrientes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Orden PRE/23/2018, de 16 de abril (BOC de 25 de abril de 2018), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC de las subvenciones concedidas mediante Resolución del consejero de Presidencia y Justicia, de fecha 24 de agosto de 2018.

Dichas subvenciones tienen por objeto financiar los gastos corrientes originados en el mantenimiento de la organización administrativa, en la prestación de servicios municipales y en el desarrollo de políticas de promoción local, de las Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2018:

JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 180

CIF	MANCOMUNIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P3900560H	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	20.276,50 €
P3900573A	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASÓN	22.119,83 €
P3900563B	MANCOMUNIDAD EL BRUSCO	25.806,45 €
P8905501F	MANCOMUNIDAD DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	23.963,13 €
P3900571E	MANCOMUNIDAD MIENGO-POLANCO	16.589,86 €
P3900558B	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "NANSA"	16.589,86 €
P3900543D	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA	33.179,72 €
V39339502	MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA	16.589,86 €
P8904101F	MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA	14.746,54 €
P3900555H	MANCOMUNIDAD SAJA-NANSA	25.806,45 €
P3900576D	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL	14.746,54 €
P3900549A	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	18.433,18 €
P3900557D	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y OTROS POSIBLES SERVICIOS DE CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO	18.433,18 €
P3900570G	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MIERA- PISUEÑA	16.589,86 €
P3900572C	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS	22.119,83 €
P3900545I	MANCOMUNIDAD LOS VALLES	14.746,54 €
P3900553C	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	18.433,18 €
P3900569I	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	23.963,13 €
P8901201G	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAJA Y CORONA	16.589,86 €
P3900370B	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAN VICENTE	20.276,50 €

El gasto total, por importe de "cuatrocientos mil euros" (400.000 euros), ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02.12.458A.462 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

Santander, 5 de septiembre de 2018.
La secretaria general de la Consejería de Presidencia y Justicia,
Noelia García Martínez.

2018/8262

CVE-2018-8262